

## **Términos de la convocatoria Residencia Festival Internacional de la Imagen - Exploratorio Parque Explora 2020**

El Festival Internacional de la Imagen y el Exploratorio invitan a artistas, diseñadores, colectivos y grupos a postularse con un proyecto de investigación + creación que pueda ser desarrollado durante una residencia con duración de un mes. La propuesta deberá hacer uso de dinámicas colaborativas y metodologías maker (como “hágalo usted mismo”, co-creación o fabricación digital) y vincular en el proceso a diversos actores sociales, bien sea comunidades, la academia, entre otros.

- El (la) residente deberá vivir en Medellín o municipios del Área Metropolitana.
- El (la) residente deberá desarrollar su proyecto en las instalaciones del Exploratorio, donde podrá hacer uso de las herramientas y espacios disponibles.
- El (la) residente contará con 30 días consecutivos para el desarrollo de su obra que van del 15 de abril al 15 de mayo de 2020.
- El (la) residente contará con un apoyo económico para materiales por valor de un millón de mil pesos (1'000.000) que debe utilizar durante su estancia.
- El (la) residente será invitado a participar con un taller o conferencia en el marco de eventos especiales sobre temas relacionados con su proyecto instalativo.

Esta actividad hará parte de la programación oficial del 19º Festival Internacional de la Imagen, lo que implica que:

- Recibirá una acreditación al evento (para dos personas).
- Los autores de las propuestas seleccionadas estarán exentos del pago por concepto de inscripción al evento y recibirán un pasaporte especial para ingresar a todas las actividades programadas durante 19º Festival Internacional de la Imagen.
- El Festival y el Exploratorio cubrirán los gastos de traslado (Medellín - Manizales / Manizales - Medellín), así como de alojamiento de máximo dos de las personas implicadas en el proyecto. \*El alojamiento incluye desayuno.
- El autor recibirá un incentivo a la creación por un millón de mil pesos (1'000.000) por parte de Exploratorio y Parque Explora al finalizar el proceso de residencia.
- Cada autor recibirá un certificado por su participación. En el caso de múltiple autoría, se darán los créditos correspondientes en un solo certificado.
- El residente tendrá que presentar públicamente su trabajo en un espacio expositivo del Festival. Los horarios, materiales y términos en general del montaje se deben convenir previamente con el equipo de producción del Festival de la Imagen.
- Posiblemente el proyecto ganador hará parte de conversaciones y presentaciones que muestran obras de arte, artefactos de diseño o trabajos en proceso.

- El residente tendrá que participar en las actividades de difusión que se requiera para la divulgación de la beca y el trabajo ganador en colaboración con la organización y prensa del Festival o la Universidad de Caldas. Esto puede incluir participación en rueda de prensa, entrevistas, gira de medios, entre otras.

### **Autoría y propiedad intelectual**

Cualquier producto, prototipo o artefacto resultado del desarrollo del proyecto estará regido por licencia Creative Commons CC0.

Es indispensable detallar en los créditos del proyecto la participación de cada miembro del equipo y su desarrollo en el marco de la iniciativa o proyecto.

Dar los créditos en las piezas gráficas y comunicaciones escritas relativas al proyecto tanto a Exploratorio - Taller público de Experimentación del Parque Explora, como al Festival Internacional de la Imagen, de acuerdo a los lineamientos establecidos por cada una de las organizaciones.

### **Calendario de la convocatoria**

- Apertura de convocatoria: 1 de febrero 2020
- Cierre de convocatoria: 15 de Marzo 2020
- Publicación de resultados: 1 de Abril de 2020
- Desarrollo de la residencia: 15 de abril al 15 de mayo de 2020
- Periodo exhibición de la obra: 15 al 19 de junio, durante el Festival de la Imagen

\*La obra también será exhibida o presentada en Exploratorio: durante el segundo semestre del 2020. La fecha se concertará con dicha organización.

### **Proceso de evaluación y selección**

La evaluación de las propuestas presentadas a la convocatoria estará a cargo de un comité académico y artístico conformado por expertos en las diferentes modalidades del Festival Internacional de la Imagen. De este equipo evaluador hará parte, no solo personal del Festival, sino de Exploratorio y Parque Explora.

Una vez el proyecto ganador sea elegido, personal del Festival Internacional de la Imagen y el Exploratorio contactarán a los autores para acordar los requerimientos para el desarrollo de la residencia.